292

Fco. Javier Álvarez García

EL DELITO DE DESOBEDIENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

CORTE CONSTITUCIONAL
BIBLIOTECA

BOSCH, Casa Editorial - Comte d'Urgell, 51 bis - BARCELONA

ÍNDICE

PRÓLOGO 11
INTRODUCCIÓN 13

CAPÍTULO PRIMERO:
LOS ELEMENTOS «ORDEN», «SENTENCIA», «DECISIÓN» Y «MANDATO» DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 369 DEL CÓDIGO PENAL 19

SECCIÓN PRIMERA:
CONCEPTO DE ORDEN 21
I. Concepto jurídico o concepto naturalístico. Aproximación al concepto de orden 21
II. La orden como poder jurídico 25
III. La potestad ordenatoria 29
IV. La potestad ordenatoria en sentido dinámico. La relación ordenatoria 35
V. Potestad jerárquica y potestad ordenatoria 37
A) La organización jerárquica como criterio político . 37
B) La jerarquía como sistema de organización y de distribución de competencias 42
C) La relación jerárquica 50
VI. La orden como manifestación de voluntad. Naturaleza jurídica 55
VII. La orden como imperativo 60
VIII. El cumplimiento de la orden. Los sujetos obligados . . 65
IX. Otros modos de extinción de la orden 67
X. Concepto de orden y elementos de la misma . . . 67
XI. Clases de órdenes 68

SECCIÓN SEGUNDA:
CONCEPTO DE SENTENCIA 61
I. Definición de «sentencia» y elementos de la misma . . 61
II. El problema de la forma en la «sentencia» 77
III. La «sentencia» en la jurisdicción penal 83
A) Clases de sentencias 86
IV. La «sentencia» en la jurisdicción contencioso-administrativa 88
A) Ejecución de sentencias 89
V. La «sentencia» en la jurisdicción laboral 92
VI. La «sentencia en la jurisdicción civil 93

SECCIÓN TERCERA:
CONCEPTO DE DECISIÓN 95
I. Introducción 95
II. La decisión en la Ley de Enjuiciamiento civil . . . 97
III. La decisión en la Ley de Enjuiciamiento criminal . . 101
IV. La decisión en el Código penal 102
V. La decisión en las leyes administrativas 104
VI. El requisito típico de la competencia en las resoluciones judiciales 105
A) Conflictos positivos y negativos entre Administración y Jurisdicción 106
B) Conflictos de Jurisdicción 108
1. Conflictos entre tribunales ordinarios y especiales o entre estos últimos entre sí . . . 108
2. Conflictos de Jurisdicción entre las de lo civil y penal 109

SECCIÓN CUARTA:
LOS ELEMENTOS «ORDEN», «SENTENCIA», «DECISIÓN» Y «MANDATO» EN UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS ARTÍCULOS 369 Y 370 DEL CÓDIGO PENAL. CONCEPTO DE MANDATO 111

SECCIÓN QUINTA:
CONCEPTO DE «AUTORIDAD SUPERIOR» 119

CAPÍTULO SEGUNDO:
SUJETOS ACTIVOS Y CONDUCTA TÍPICA. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN 123

SECCIÓN PRIMERA:
SUJETOS DEL DELITO 125
I. Planteamiento del problema 125
II. La diferenciación en el tratamiento normativo de los funcionarios públicos 126
A) Concepto de funcionarios judiciales: clases . . 128
B) Los funcionarios administrativos: planteamiento de la cuestión 131
a) Funcionarios militares 134
b) Funcionarios de organizaciones estatales no administrativizadas, en especial de las Cortes Generales: Planteamiento. El problema del reconocimiento de personalidad jurídica al Estado en su conjunto o, únicamente, a la Administración Pública 137

SECCIÓN SEGUNDA:
LA CONDUCTA 153
I. El concepto de desobediencia utilizado en el artículo 369 CP 153
A) *Remonstratio* 155

B) Retardo 159
C) Los supuestos de divergencia entre lo verbalmente manifestado y lo materialmente ejecutado . . 161
II. Concepto de negativa abierta 162
III. El tipo objetivo en el artículo 370 CP 164
IV. El «debido cumplimiento» a las órdenes 179
V. Formas de la conducta: acción y omisión 180
VI. Tipo subjetivo 187

SECCIÓN TERCERA:
EL DELITO DE DESOBEDIENCIA COMO DELITO ESPECIAL: AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN 191
I. Delito especial propio 191
II. Autoría, participación y formas de ejecución . . . 196

CAPÍTULO TERCERO:
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO, MANDATOS ANTIJURÍDICOS OBLIGATORIOS Y ERROR 201

SECCIÓN PRIMERA:
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO 203
I. ¿Contiene el artículo 369 CP una norma penal en blanco? 203
II. La norma contenida en el artículo 369 CP como tipificadora de un «delito consistente en la infracción de un deber» 209
III. El bien jurídico protegido en los artículos 369 y 370 del Código penal 212

SECCIÓN SEGUNDA:
MANDATOS ANTIJURÍDICOS OBLIGATORIOS . . . 237
I. El sometimiento del principio de jerarquía a la Ley y al Derecho 237
II. La relevancia del vicio de oportunidad 253
III. Los mandatos obligatorios en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 369 CP 256
IV. Interpretación del término «manifiesta» 276

SECCIÓN TERCERA:
TRATAMIENTO DEL ERROR 285
I. Error sobre la existencia misma de la orden . . . 285
II. Error acerca de la obligatoriedad de la orden emitida «lícitamente» por el superior, en supuestos de colisión de la misma con derechos reconocidos al funcionario destinado a ejecutarla 286
III. Error sobre la competencia 288
IV. Error sobre lo manifiesto de la contradicción de la orden con el «bloque de legalidad» 290
V. Error sobre la prohibición 291